Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación
Departamento de Procesos

Asunción, 30 de octubre de 2019

Nota MH/DA/CUOC N° 985 /19

SEÑORA
ROSA CONCEPCIÓN BARRETO DE PAPPALARDO.
DIRECCIÓN: Padre Cardozo N° 792 c/ Defensa Nacional
TELÉFONO: (021) 233.455 **FAX:** (021) 233.456.
E-MAIL: rbpappalardo@gmail.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 19/2019 para "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURIDÍCO PARA LA DGJP DEL M.H." SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL - ID N° 361.290,** convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. N° 586, de fecha 28 de octubre de 2019.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos; (*)
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; (*)
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social; (*)
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El Poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.
e) Constancia emitida por un Banco o declaración Jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado conforme al Decreto 7781/09 y 10340/07.
f) Seguro de responsabilidad profesional; (Póliza 10% del monto total del contrato, póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay, o una Garantía Bancaria expedida por una institución bancaria de plaza).

(*) Documentos exigibles a los oferentes que sólo hayan presentado declaraciones juradas en sustitución de los certificados, conforme con lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Se adjunta copia de la **Resolución DA N° 586 del 28/10/2019, así como del Acta de Evaluación N° 66 (A) y (B) /2019.**

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (…), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación…, por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionada esta notificación**. Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (…) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor…

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Diana Diaz

De:	Notificacion UOC <notificacion_uoc@hacienda.gov.py>
Enviado el:	miércoles, 30 de octubre de 2019 03:39 p.m.
Para:	rbpappalardo@gmail.py
CC:	diana_diaz@hacienda.gov.py; christian_ocampos@hacienda.gov.py
Asunto:	Nota MH/DA/CUOC N° 985/2019
Datos adjuntos:	985_ROSA BARRETO NOT DE ADJ LCO N° 19.19.pdf; ACTA DE EVALUACION.pdf; RESOLUCION.pdf
Importancia:	Alta

Señora:

ROSA CONCEPCIÓN BARRETO DE PAPPALARDO

Por la presente se notifica con la Nota MH/DA/CUOC N° 985/2019,Resolucion D.A N° 586 y Acta de Evaluación, referente al llamado al LCO N° 19/2019 "**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA Y**

ASESORAMIENTO JURIDÍCO PARA LA DGJP DEL M.H." – PLURIANUAL - ID Nº 361.290.

Favor acusar recibo en la brevedad

Atentamente

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generacion de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energia) y los problemas de contaminacion que ocasiona la produccion de papel.

Diana Diaz

Para: Mail Delivery Subsystem
Asunto: RE: Return receipt

El mensaje original se recibió el miércoles, 30 de octubre de 2019 15:27:30 -0300 de [10.2.134.2]

----- Las siguientes direcciones tuvieron notificaciones de entrega exitosas ----- <rbpappalardo@gmail.py> (retransmitido a un correo no compatible con DSN)

----- Transcripción de la sesión sigue ----- <rbpappalardo@gmail.py> ... retransmitido; no esperes más notificaciones

-----Mensaje original-----
De: Mail Delivery Subsystem [mailto:MAILER-DAEMON@shaka.hacienda.gov.py]
Enviado el: miércoles, 30 de octubre de 2019 03:28 p.m.
Para: notificacion_uoc@hacienda.gov.py
Asunto: Return receipt

The original message was received at Wed, 30 Oct 2019 15:27:30 -0300 from [10.2.134.2]

----- The following addresses had successful delivery notifications ----- <rbpappalardo@gmail.py> (relayed to non-DSN-aware mailer)

----- Transcript of session follows ----- <rbpappalardo@gmail.py>... relayed; expect no further notifications

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación
Departamento de Procesos

Asunción, 30 de octubre de 2019

Nota MH/DA/CUOC N° 984 /19

SEÑOR
JOSÉ LUIS GUERRERO.
DIRECCIÓN: Concejal Obdulio López e/OEA, San Lorenzo
TELÉFONO: (0986) 692.327
E-MAIL: jguerrero@tigo.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 19/2019 para "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURIDÍCO PARA LA DGJP DEL M.H." SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL - ID N° 361.290,** convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. N° 586, de fecha 28 de octubre de 2019.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1.	**Personas Físicas / Jurídicas**
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos; (*)
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; (*)
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social; (*)
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El Poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.
e)	Constancia emitida por un Banco o declaración Jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado conforme al Decreto 7781/09 y 10340/07.
f)	Seguro de responsabilidad profesional; (Póliza 10% del monto total del contrato, póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay, o una Garantía Bancaria expedida por una institución bancaria de plaza).

(*) Documentos exigibles a los oferentes que sólo hayan presentado declaraciones juradas en sustitución de los certificados, conforme con lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Se adjunta copia de la **Resolución DA N° 586 del 28/10/2019, así como del Acta de Evaluación N° 66(A) y (B) /2019.**

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación
Departamento de Procesos

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (…), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación…, por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionada esta notificación**. Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (…) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor…

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Diana Diaz

De: Notificacion UOC <notificacion_uoc@hacienda.gov.py>
Enviado el: miércoles, 30 de octubre de 2019 03:36 p.m.
Para: jguerrero@tigo.com.py
CC: diana_diaz@hacienda.gov.py; christian_ocampos@hacienda.gov.py
Asunto: NOTA MH/DA/CUOC N° 984/2019
Datos adjuntos: 984_JOSE GUERRERO NOT DE ADJ LCO N° 19.19.pdf; RESOLUCION.pdf; ACTA DE EVALUACION.pdf

Importancia: Alta

Señor

JOSÉ LUIS GUERRERO

Por la presente se notifica con la Nota MH/DA/CUOC N° 984/2019,Resolucion D.A N° 586 y Acta de Evaluación, referente al llamado al **LCO N° 19/2019 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO PARA LA DIRECCIÓN**

GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 361.290.

Queda Ud. debidamente notificado. Favor de dar acuse en la brevedad.

Atentamente

Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Hacienda
Teléfono CUOC 493.630

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generacion de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energia) y los problemas de contaminacion que ocasiona la produccion de papel.

Diana Diaz

Para: Mail Delivery Subsystem
Asunto: RE: Return receipt

El mensaje original se recibió el miércoles, 30 de octubre de 2019 15:24:29 -0300 de [10.2.134.2]

----- Las siguientes direcciones tuvieron notificaciones de entrega exitosas ----- <jguerrero@tigo.com.py> (retransmitido a correo no compatible con DSN)

----- Transcripción de la sesión sigue ----- <jguerrero@tigo.com.py> ... retransmitido; no esperes más notificaciones

-----Mensaje original-----
De: Mail Delivery Subsystem [mailto:MAILER-DAEMON@shaka.hacienda.gov.py]
Enviado el: miércoles, 30 de octubre de 2019 03:25 p.m.
Para: notificacion_uoc@hacienda.gov.py
Asunto: Return receipt

The original message was received at Wed, 30 Oct 2019 15:24:29 -0300 from [10.2.134.2]

----- The following addresses had successful delivery notifications ----- <jguerrero@tigo.com.py> (relayed to non-DSN-aware mailer)

----- Transcript of session follows ----- <jguerrero@tigo.com.py>... relayed; expect no further notifications

Asunción, 30 de octubre de 2019

Nota MH/DA/CUOC N° 981 /19

SEÑORA
GLORIA IRACEMA BRIZUELA ALMADA.
DIRECCIÓN: Cancio Ayala Cantero c/ Gorostiaga - Asunción
TELÉFONO: (0981) 496.103
E-MAIL: brizuelagloria@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 19/2019 para "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURIDÍCO PARA LA DGJP DEL M.H." SEGUNDO LLAMADO – PLURIANUAL - ID N° 361.290,** convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente le notifico el resultado de la contratación de referencia, por medio de la **Resolución D.A. N° 586 del 28de octubre de 2019.**

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. N° 586 del 28/10/2019, así como del Acta de Evaluación N° 66(A) y (B) /2019.**

Queda usted debidamente notificado.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Diana Diaz

De: gloria iracema brizuela almada <brizuelagloria@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 30 de octubre de 2019 04:22 p.m.
Para: Notificacion UOC
CC: Diana Diaz; christian_ocampos@hacienda.gov.py
Asunto: Re: NOTA MH/DA/CUOC N° 981/2019

RECIBIDO, GRACIAS!

El mié., 30 oct. 2019 a las 15:19, Notificacion UOC (<notificacion_uoc@hacienda.gov.py>) escribió:

Señora

GLORIA IRACEMA BRIZUELA ALMADA

Por la presente se notifica con la Nota MH/DA/CUOC N° 981/2019,Resolucion D.A N° 586 y Acta de Evaluación, referente al llamado al **LCO N° 19/2019 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO PARA LA DIRECCIÓN**

GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 361.290.

Queda Ud. debidamente notificado. Favor de dar acuse en la brevedad.

Atentamente

Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio de Hacienda

Teléfono CUOC 493.630

Asunción, 30 de octubre de 2019

Nota MH/DA/CUOC N° 983 /19

SEÑOR
FREDDY CARDOZO.
DIRECCIÓN: San Juan Esq. María Auxiliadora
TELÉFONO: (0981) 317.057
E-MAIL: cardozo661@hotmail.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 19/2019 para "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURIDÍCO PARA LA DGJP DEL M.H." SEGUNDO LLAMADO – PLURIANUAL - ID N° 361.290,** convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente le notifico el resultado de la contratación de referencia, por medio de la Resolución DA N° **Resolución DA N° 586 del 28 de octubre de 2019.**

Se adjunta copia de la **Resolución DA N° 586 del 28/10/2019, así como del Acta de Evaluación N° 66(A) y (B) /2019.**

Queda usted debidamente notificado.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Diana Diaz

De:	Notificacion UOC <notificacion_uoc@hacienda.gov.py>
Enviado el:	miércoles, 30 de octubre de 2019 03:35 p.m.
Para:	cardozo661@hotmail.com.py
CC:	diana_diaz@hacienda.gov.py; christian_ocampos@hacienda.gov.py
Asunto:	NOTA MH/DA/CUOC N° 983/2019
Datos adjuntos:	ACTA DE EVALUACION.pdf; RESOLUCION.pdf; 983_FREDDY CARDOZO NOT DE ADJ LCO N° 19.19.pdf
Importancia:	Alta

Señor

FREDDY CARDOZO

Por la presente se notifica con la Nota MH/DA/CUOC N° 983/2019,Resolucion D.A N° 586 y Acta de Evaluación, referente al llamado al **LCO N° 19/2019 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO PARA LA DIRECCIÓN**

GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 361.290.

Queda Ud. debidamente notificado. Favor de dar acuse en la brevedad.

Atentamente

Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Hacienda
Teléfono CUOC 493.630

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generacion de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energia) y los problemas de contaminacion que ocasiona la produccion de papel.

Diana Diaz

Para: Mail Delivery Subsystem
Asunto: RE: Return receipt

El mensaje original se recibió el miércoles, 30 de octubre de 2019 15:22:54 -0300 de [10.2.134.2]

----- Las siguientes direcciones tuvieron notificaciones de entrega exitosas ----- <cardozo661@hotmail.com.py> (retransmitido a un remitente no compatible con DSN)

----- Transcripción de la sesión sigue ----- <cardozo661@hotmail.com.py> ... retransmitido; no esperes más notificaciones

-----Mensaje original-----
De: Mail Delivery Subsystem [mailto:MAILER-DAEMON@shaka.hacienda.gov.py]
Enviado el: miércoles, 30 de octubre de 2019 03:23 p.m.
Para: notificacion_uoc@hacienda.gov.py
Asunto: Return receipt

The original message was received at Wed, 30 Oct 2019 15:22:54 -0300 from [10.2.134.2]

----- The following addresses had successful delivery notifications ----- <cardozo661@hotmail.com.py> (relayed to non-DSN-aware mailer)

----- Transcript of session follows ----- <cardozo661@hotmail.com.py>... relayed; expect no further notifications

Asunción, 30 de octubre de 2019

Nota MH/DA/CUOC N° 982 /19

SEÑORA
SHIRLEY ALESSANDRA ALVAREZ FERNANDEZ.
DIRECCIÓN: Punta Brava 532.
TELÉFONO: (0983) 997.778
E-MAIL: ales850@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 19/2019 para "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURIDÍCO PARA LA DGJP DEL M.H." SEGUNDO LLAMADO – PLURIANUAL - ID N° 361.290,** convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente le notifico el resultado de la contratación de referencia, por medio de la **Resolución D.A. N° 586 del 28 de octubre de 2019.**

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. N° 586 del 28/10/2019, así como del Acta de Evaluación N° 66(A) y (B) /2019.**

Queda usted debidamente notificado.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Diana Diaz

De:	Notificacion UOC <notificacion_uoc@hacienda.gov.py>
Enviado el:	miércoles, 30 de octubre de 2019 03:33 p.m.
Para:	ales850@hotmail.com
CC:	diana_diaz@hacienda.gov.py; christian_ocampos@hacienda.gov.py
Asunto:	NOTA MH/DA/CUOC N° 982/2019
Datos adjuntos:	ACTA DE EVALUACION.pdf; RESOLUCION.pdf; 982_SHIRLEY ALVAREZ NOT DE ADJ LCO N° 19.19.pdf
Importancia:	Alta

Señora

SHIRLEY ALESSANDRA ALVAREZ FERNANDEZ

Por la presente se notifica con la Nota MH/DA/CUOC N° 982/2019,Resolucion D.A N° 586 y Acta de Evaluación, referente al llamado al **LCO N° 19/2019 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO PARA LA DIRECCIÓN**

GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 361.290.

Queda Ud. debidamente notificado. Favor de dar acuse en la brevedad.

Atentamente

Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Hacienda
Teléfono CUOC 493.630

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generacion de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energia) y los problemas de contaminacion que ocasiona la produccion de papel.

Diana Diaz

Para: Mail Delivery Subsystem
Asunto: RE: Return receipt

El mensaje original se recibió el miércoles, 30 de octubre de 2019 15:20:51 -0300 de [10.2.134.2]

----- Las siguientes direcciones tuvieron notificaciones de entrega exitosas ----- <ales850@hotmail.com> (retransmitido a correo no compatible con DSN)

----- Transcripción de la sesión sigue ----- <ales850@hotmail.com> ... retransmitido; no esperes más notificaciones -----
Mensaje original-----
De: Mail Delivery Subsystem [mailto:MAILER-DAEMON@shaka.hacienda.gov.py]
Enviado el: miércoles, 30 de octubre de 2019 03:21 p.m.
Para: notificacion_uoc@hacienda.gov.py
Asunto: Return receipt

The original message was received at Wed, 30 Oct 2019 15:20:51 -0300 from [10.2.134.2]

----- The following addresses had successful delivery notifications ----- <ales850@hotmail.com> (relayed to non-DSN-aware mailer)

----- Transcript of session follows ----- <ales850@hotmail.com>... relayed; expect no further notifications